JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: OSCAR FREY CABRERA VALLEJO

ACCIONADO: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE

SENTENCIAS DE CALI.

RADICACIÓN: 001-2021-00099-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el <u>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 1984 de la fecha 24 de agosto de 2.021,</u> y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 022-2005-00197): COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COPROCENVA" (Demandante) Contra OSCAR FREY CABRERA VALLEJO y HUGO HENRY TORRES TORO (Demandado), dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (Juz Origen del proceso rad 22-2005-197); OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (Vinculado), EMPRESA DE SEGURIDAD SHATTER DE COLOMBIA LTDA (Vinculado, Pagador del Demandado dentro del proceso rad 22-2005-197), GUARDIANES SEGURIDAD AVANZADA (Pagador del demandado del proceso rad 22-2005-197 c2. Fol 26), OSCAR FREY CABRERA VALLEJO y HUGO HENRY TORRES TORO (Accionante E.T. y Demandados dentro del proceso rad 22-2005-197), COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COPROCENVA" - MILTON WILLIAM KLINGER ORTIZ (Demandante Y Apoderado dentro del proceso rad 22-2005-197); lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 1984 de la fecha 24 de agosto de 2.021; que en lo pertinente dice: "(...) PRIMERO: ADMITIR el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por OSCAR FREY CABRERA VALLEJO, frente al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.... CUARTO: ORDÉNESE al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, proceda a NOTIFICAR a las partes dentro DEL PROCESO RADICADO BAJO LA REFERENCIA 022-2005-00197-00 y remita a esta judicatura con la respuesta a la acción, las pruebas correspondientes de dicha notificación y copia y/o expediente digital del ejecutivo radicado bajo la referencia 022-2005-00197-00... NOTIFÍQUESE por el medio más expedito NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) LEONIDAS ALBERTO PINO CAÑAVERAL Juez"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MARTES 31 DE AGOSTO DE 2.021, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

Firmado Por:

Jorge Muñoz Gutierrez Profesional Universitario - Funciones Secretariales Civil Juzgado Municipal De Ejecución Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e87aaeed3e189a30a27e3e21cb6b2be8003b1fbf0a08c39268a46a1db51dd301 Documento generado en 30/08/2021 08:42:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica